CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

BUENOS AIRES,

SEÑOR(ES) INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA SA AV. MELIAN 2752(LICITACIONES 4° PISO) C.P.: 1430 - CABA - TEL: 43230300 INT.3073 ORDEN DE COMPRA N° 77/2024
EXPEDIENTE N° 1.302.884/2023
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 390/2023
DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2023
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 784/2024
DE FECHA 25 DE MARZO DE 2024

VTO. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL PLATA CON DOMICILIO EN: DIAGONAL PUEYRREDON 3138 (7600) MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Provisión de desfibrilador externo automático con su corres-   pondiente capacitación para cincuenta (50) personas, con   destino a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata,   sita en Diagonal Pueyrredón N°3138, Mar del Plata, Pcia. de     Buenos Aires.	1.321.320,00	1.321.320,0
2	1	Provisión de desfibrilador externo automático con su corres- pondiente capacitación para treinta y seis (36) personas, con destino a los Juzgados Federales N°2 y N°4, sitos en In- dependencia N°2024/32, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.	1.270.500,00	1.270.500,0
3	1	Provisión de desfibrilador externo automático con su corres- pondiente capacitación para treinta y seis (36) personas,con destino a los Juzgados Federales N°1 y N°3, sitos en Bolivar N°1052, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.	1.270.500,00	1.270.500,0
1		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		3.862.320,0
		SON: PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRES-	- 1	NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:	ľ	
		HABILITACIÓN DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MAR DEL     PLATA, SITA EN DIAGONAL PUEYRREDÓN Nº 3138, MAR DEL PLATA,     PCIA. DE BUENOS AIRES.     E-MAIL: cfmardelplata.habilitacion@pjn.gov.ar	 	
1		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		ARQ. MAURICIO W. TETI, PERTENECIENTE A LA CAMARA FEDERAL DE     APELACIONES DE MAR DEL PLATA.		
		LUGARES DE ENTREGA:	į	
		INDICADOS.		
		GARANTIA DE LA PRESTACION:	Ť	1.4

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TENDRA UN PLAZO MINIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR   DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA   LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECI-   DO EN EL ART. 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION   CM N°254/15. (VER ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL   PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).	- 1	
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.		
		GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:  SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DE-  BERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINAN-  CIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL  MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS).  LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN  EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR  CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO		
		HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL RE- QUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVIN- CIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DE- BERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA- DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DO- CUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC- TUAL.		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:   05010000 010097 4 3 300000 11.3 3.862.320,00   DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN-   CIERO DEL AÑO 2024.	1	



María Sol Ostro SUBDIRECTORI GENERAL CONSEJO DE LA MAGIS/BATURA DE LA NACIÓN

REEMPLAZANTE NATURAL.

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

## **Ordenes de Compra**

De:

Ordenes de Compra <ag.oc@pjn.gov.ar>

Enviado el:

miércoles, 10 de abril de 2024 09:13

Para: CC: 'licitacionesihsa@emergencias.com.ar\/ag.licitaciones@pjn.gov.ar; vanèsa.cugat@pjn.gov.ar; cynthia.balzano@pjn.gov.ar;\/

dgp.direccion@pjn.gov.ar; daf.direccion-general@pjn.gov.ar;

 $marcela.kohan@pjn.gov.ar;\ daf. division.tecnica.garantias@pjn.gov.ar;\ daf. direccion- \textit{CO}$ 

general@pjn.gov.ar; daf.division.tecnica.ordencompra@pjn.gov.ar;

cfmardelplata.habilitacion@pjn.gov.ar; daf.contabilidad-patrimonial@pjn.gov.ar

Asunto:

O/C 77/24 INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA SA

**Datos adjuntos:** 

O-C 77-24 INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA SA.pdf

NOTIFICACIÓN REVISTE CARÁCTER OFICIAL. SIENDO EL PRESENTE UN MEDIO VALIDO DE NOTIFICACION ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE.

POR FAVOR, CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE DICHO MAIL

SABRINA V. MONTILL JEFE DE DESPACHO